



2019-21 XI CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Línea C. Bienestar y realidad social andaluza

**Determinación de las causas explicativas
del fracaso escolar en Andalucía a partir del
análisis de los datos reales**

Óscar David Marcenaro Gutiérrez. **Universidad de Málaga**

El presente documento contiene un extracto de la presentación de los resultados preliminares de este proyecto de investigación, beneficiario de la **XI Convocatoria Pública de Proyectos 2019-2022**, en el marco del **I Simposio CENTRA de Ciencias Sociales**, celebrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada del 24 al 26 de marzo de 2022.

Con el título *La transferencia de conocimiento desde Andalucía ante los retos del siglo XXI*, este primer encuentro posibilitó la generación de un espacio abierto a la participación de la comunidad científica especializada en Ciencias Sociales con la finalidad de presentar Andalucía como un marco idóneo para el impulso y el desarrollo de investigación social, cuyos resultados repercutan en el cambio y el bienestar y respondan a los desafíos que afrontamos como sociedad.

Los resultados preliminares de cada proyecto fueron presentados en diferentes mesas de trabajo, organizadas en función de la línea de investigación de referencia. La presentación completa puede seguirse desde los siguientes enlaces de vídeo:

[Línea A. Andalucía en el escenario global](#)

[Línea B. Espacios y políticas participativas, transparencia y gobierno abierto](#)

[Línea C. Bienestar y realidad social andaluza](#)

[Línea D. Claves de desarrollo para el futuro de Andalucía](#)

Fundación Pública Andaluza
Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior,
Junta de Andalucía
Avda. Blas Infante s/n
41100 Coria del Río (Sevilla)

Tel.: 955 055 210. Fax: 955 055 211
www.centrodeestudiosandaluces.es

Abril de 2022

Determinación de las causas explicativas del fracaso escolar en Andalucía a partir del análisis de los datos reales

Óscar David Marcenaro Gutiérrez. **Universidad de Málaga**

PRESENTACIÓN

El abandono escolar está en el centro del debate educativo, no solo porque el estudiantado que no logra completar al menos la educación obligatoria tiende a presentar niveles más bajos de habilidades y poseer trabajos menos cualificados, sino porque se asocia a mayores índices de actividades delictivas o trastornos relacionados con el consumo de drogas.

Aunque los motivos precisos del abandono escolar son bastante difíciles de identificar, la literatura apunta hacia una influencia relevante de las condiciones de acceso al mercado laboral, los antecedentes familiares, baja calidad del sistema educativo, bajos niveles de gasto por estudiante, etc. Con independencia de las causas, lo que resulta irrefutable es que en España las tasas de abandono escolar son muy superiores a las del resto de los países de la Unión Europea (7,3% por encima, en 2018; INE, 2020), aunque con una tendencia decreciente desde 2002, reduciéndose estas de 30,9% en ese año a 17,9% en 2018 (IECA, 2020).

En las investigaciones que han explorado este tema para el caso de España se argumenta que las condiciones del mercado laboral español parecen jugar un papel relevante en el abandono escolar, especialmente en lo relativo a la facilidad de acceso de los jóvenes a un puesto de trabajo no especializado.

Desafortunadamente, todos estos trabajos de investigación que han analizado los determinantes del abandono y la influencia de este en los resultados de los adultos españoles se han realizado utilizando metodologías que solo permitían hablar de correlaciones no de causalidad, por lo que el abandono es una variable endógena en estos modelos.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Esta investigación se diferencia en que, para resolver este problema, empleamos un enfoque de regresión discontinua difusa, centrándonos en un período de transición de una ley de educación (Ley de la Ordenación de la Enseñanza Media, 1953), que no estableció una edad de abandono (para que los estudiantes pudieran abandonar cuando quisieran), a otro en el que la edad de abandono se fijó en un mínimo de 14 años (Ley General de Educación –LGE–, 1970). Nuestra cohorte de interés sería la de los nacidos alrededor de 1970.

En particular, queremos responder a la siguiente pregunta:

¿El abandono escolar temprano lleva consigo una reducción relativa de las habilidades lingüísticas y numéricas, así como de los ingresos salariales?

Para responder a esta pregunta, se han empleado datos del Programa de Evaluación de Competencias de Adultos (PIAAC) 2012 y metodología econométrica avanzada, enfocándonos en un período de transición de una ley de educación sin límite de edad para el abandono escolar a otra ley (aprobada en 1970) que obligaba a los estudiantes a tener 14 años para poder abandonar la escuela.

RESULTADOS PRELIMINARES

Nuestros resultados muestran, para esta cohorte de la población española, que el abandono escolar temprano se asocia negativamente con el nivel de habilidades lingüísticas (alfabetización) y de habilidades numéricas en alrededor de 1,5 desviaciones estándar, mientras que no influyó en el nivel de los ingresos salariales, sin que se hayan encontrado diferencias significativas por comunidades autónomas.

Por tanto, atendiendo a nuestros resultados, por un lado, mantener a los estudiantes en el sistema educativo ayuda en el desarrollo de sus habilidades. Esto puede indicar que las leyes educativas españolas recientes, como la ley de educación de 1990 (LOGSE), que aumentó la edad de abandono escolar hasta los 16 años, pueden tener una influencia positiva en las habilidades de la población.

Por otro lado, la no influencia sobre los ingresos salariales es un resultado que cuenta con evidencia en el ámbito internacional (Clark y Martorell, 2014, o Akbulut-Yuksel, 2017), quienes lo justificaban por la baja capacidad de señalización para los empleadores de los títulos de educación secundaria. Así, parece que el mercado laboral español podría haber tenido características similares para las cohortes investigadas (es decir, las nacidas entre 1964 y 1973) cuando accedieron a él. Si bien no podemos estar completamente seguros al atribuir este resultado nulo a factores particulares; tal vez el mercado laboral contó con facilidades para que quienes abandonaron sus estudios pudieran comenzar, continuar o acceder a trabajos con límite potencial de ingresos similar al de quienes no abandonaron. Esto puede explicar, de alguna manera, el escaso valor del título de educación básica en España.

En cualquier caso, resulta incuestionable la necesidad de fomentar prácticas orientadas a la resiliencia, como el desarrollo de un plan de estudios exigente y un apoyo alto y constante para los estudiantes, en la que medida que estas medidas pueden ayudar a resolver el problema del abandono escolar. Además, se hacen necesarios los programas de detección temprana para identificar a los estudiantes potenciales que abandonan la escuela incluso antes de que puedan pensárselo.

